

Corrección de errores en la Resolución de la Directora General de Personal por la que se convoca la provisión, en régimen de Comisión de Servicios, de la Dirección del Centro de Profesorado Juan de Lanuza, dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error material en el Anexo III (Baremo de méritos para la Fase I) en el apartado A1 se procede a su corrección en los siguientes términos.

Donde dice 0,083/mes debe decir 0.0083/mes.